

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Declara de su interés el 50 aniversario de la fundación CRU.SA.MEN (Cruzada de Salud Mental) Gualeguaychú

LETICIA MARÍA ANGEROSA

DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTACIÓN

Fundada, a nivel local, el 7 de julio de 1968 esta Asociación Civil de Bien Público conformada por hombres y mujeres de la ciudad de Gualeguaychú lleva casi 50 años de trabajo voluntario, silencioso, esforzado y solidario al servicio de la comunidad.

Un trabajo que en sus inicios estuvo volcado a colaborar, ayudar a las personas con tratamiento de su salud mental, cooperando con su rehabilitación o la compra de los medicamentos que insumían los mismos.

En la actualidad se multiplica y diversifica en el apoyo permanente para mantener en excelentes condiciones edilicias las salas del Servicio de Salud Mental del Hospital Centenario y también en el permanente desarrollo de actividades formativas, recreativas y laborales que hacen su abordaje integral.

En este mismo sentido vale mencionar que CRU.SA.MEN Gualeguaychú - en reconocimiento de su trabajo y de sus logros - tiene en la actualidad la responsabilidad y el orgullo de presidir la Mesa Coordinadora Nacional de CRU.SA.MEN, espacio que aglutina, coordina y orienta el trabajo de las siete filiales con la que cuenta esta organización a lo largo y ancho de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.-

**LETICIA MARÍA ANGEROSA
DIPUTADA PROVINCIAL**